



# Escuela secundaria escénica

2023-2024

1955 Avenida Escénica

Punto central, Oregón 97502

541-494-6400 – Oficina principal

541-494-6407 – Oficina de Estudiantes

Directora - Rachel Allred

Subdirector: Jeremy Hamasu

Decano de Estudiantes/Director Deportivo - Jay Campbell

Consejera - Jennifer Canfield

Consejero - Jaycee Turner

# Manual escénico para padres y estudiantes

## Tabla de contenido

<b>Introducción a la escuela secundaria escénica</b> .....	15
● Tabla de contenido .....	2
● Mensaje del Director, Declaración de Visión y Misión. ....	3
● Igualdad de oportunidades educativas, objetivos, filosofía. ....	3 - 4
● Video Vigilancia, Trámites Administrativos. ....	4 - 5
<b>Información general para padres/estudiantes</b>	
● Calendario escolar, horarios de timbre, .....	5-6
● Horario de oficina escolar, todos los asuntos relacionados con la asistencia, mudanzas, visitantes. ....	7 - 9
● Inmunización, exámenes de la vista y dentales, medicina en la escuela, Quejas de padres/estudiantes	
● Tutoría a domicilio, Filosofía de tareas Informe de calificaciones, Sinergia, Programa escénico, Reconocimiento de estudiantes. ....	10 - 11
● Multas de biblioteca, política de maestros visitantes, cafetería, casilleros EDUCACIÓN FÍSICA. Taquillas, Videovigilancia. ....	11 - 12
● Artículos personales, vestimenta y aseo personal, objetos perdidos y encontrados, autobuses, bicicletas, Patinetas y patines. ....	12-14
● Código de conducta, conducta en el aula/estudiante, conducta escolar, Conducta de niño/niña, Política de trampa/falsificación, Armas peligrosas, Acción Disciplinaria y Procedimientos Debidos. ....	13 - 16
<b>Seguridad Escolar – Plan de Emergencia.</b> .....	16 - 19
● Simulacros de emergencia .....	dieciséis
● Acoso, Intimidación y Bullying. ....	17 – 18
<b>Matriz de disciplina.</b> .....	19
<b>Pautas para el uso de tecnología por parte de los estudiantes.</b> .....	.. 20

*El Distrito está comprometido con la igualdad de oportunidades y la no discriminación en todas sus actividades educativas y laborales. El Distrito prohíbe la discriminación basada en la raza real o percibida; origen nacional o étnico; color; sexo; religión; edad; orientación sexual; expresión o identidad de género; el embarazo; Estado civil; estatus de veterano; estado familiar; situación económica o fuente de ingresos; discapacidad mental o física o discapacidad percibida; o servicio militar.*

# DISTRITO ESCOLAR #6

## UN MENSAJE DEL DIRECTOR

La escuela secundaria es una época emocionante y entretenida en la vida de los jóvenes. Durante sus tres años en Scenic, los estudiantes tendrán muchas oportunidades para crecer y madurar. Es un momento en el que los estudiantes aprenden que una mayor libertad también exige una gran responsabilidad. Los estudiantes ganarán independencia y aprenderán a tomar posesión de su comportamiento y aprendizaje. ¡Sobre todo, es un momento para que los estudiantes concentren su energía de manera positiva para que el aprendizaje sea relevante y divertido!

El éxito en la vida es el resultado de decisiones consistentes y disciplinadas que tomamos para aprender, crecer y aprovechar al máximo cada oportunidad que se nos presenta. Como personal, esperamos inculcar una "mentalidad de crecimiento" en nuestros estudiantes. Tener una "mentalidad de crecimiento" significa que una persona cree que puede aprender y desarrollarse en todas las áreas de su vida. Trabajan duro porque no creen que haya nada que no puedan aprender o hacer. Algunas personas dicen "no puedo", pero las personas con una mentalidad de crecimiento dicen "no puedo... todavía". Algunos consejos del director: demuestre constantemente un gran esfuerzo, sea creativo, piense de manera innovadora, no tenga miedo de pedir ayuda, impongase como líder, ayude a su vecino y, lo más importante, asista a la escuela todos los días. . En resumen, ser **Seguro, Respetuoso y Responsable**.

A medida que todos avancen hacia la edad adulta, ustedes serán quienes determinarán su camino hacia el éxito. Encuentra tus pasiones, ten un sueño y comienza a hacer planes que te lleven a alcanzar tus metas. En el mundo actual, ese plan debe incluir el éxito en la escuela. Aproveche todos los recursos disponibles para usted. Tu familia, amigos, profesores, entrenadores y mentores están aquí para apoyarte. Esperamos que su estancia en Scenic sean los mejores tres años de su vida... hasta ahora.

¡Buena suerte!



*Raquel Albred*

*Principál*

## LEGADO ESCOLAR

Scenic Middle School abrió sus puertas por primera vez a estudiantes de séptimo y octavo grado en abril de 1968 y en septiembre de 1968 comenzó un programa de secundaria de tres años. El año escolar 1991-92 fue el primer año como escuela intermedia.

## DECLARACIÓN DE LA VISIÓN

Scenic Middle School es un entorno de aprendizaje seguro, positivo y atractivo donde el personal, los estudiantes y los padres trabajan juntos para apoyar e inspirar a los estudiantes a convertirse en estudiantes completos y exitosos para toda la vida.

## ESTADO DE LA MISIÓN

Nuestra misión es proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro, respetuoso y altamente atractivo en el que todos los estudiantes sean desafiados adecuadamente y al mismo tiempo reciban un nivel igualmente alto de apoyo y aliento. Al fomentar una "mentalidad de crecimiento", creemos que todos los estudiantes trabajarán exitosamente para alcanzar su máximo potencial académico y social, y estarán bien preparados para la escuela secundaria y más allá.

## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

El Distrito Escolar 6 no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional o étnico, discapacidad física o mental, estado civil, sexo, orientación sexual o edad, embarazo, situación familiar, situación económica, condición de veterano, percibidos o reales. estado o información genética al brindar educación o acceso a beneficios de servicios, actividades y programas educativos de acuerdo

con el Título VI, Título VII, Título IX y otros derechos civiles o cuestiones de discriminación, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y Ley de Enmiendas a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 2008.

Además, ningún estudiante será excluido de participar, se le negarán los beneficios o será objeto de discriminación en cualquier programa o actividad educativa realizada por el distrito. El distrito tratará a sus estudiantes sin discriminación por motivos de sexo en lo que respecta a la oferta de cursos, deportes, asesoramiento, asistencia laboral y actividades extracurriculares.

## **FILOSOFÍA DE LA ESCUELA SECUNDARIA: SALUD CONDUCTUAL**

Scenic Middle School ha implementado un paquete de intervenciones cuidadosamente diseñado para mejorar el comportamiento de los estudiantes, disminuir las interrupciones en el aula y aumentar la seguridad escolar. Este sistema hace más que simplemente crear un clima positivo para los estudiantes y el personal. También crea un enfoque eficaz para aumentar el rendimiento académico.

La disciplina en Scenic Middle School se basa en el desarrollo de relaciones positivas entre estudiantes, maestros, padres y administradores. Nuestro objetivo es brindar a los estudiantes una educación de calidad en un entorno de aprendizaje seguro y enriquecedor. Esperamos ayudar a los estudiantes a lograr estos objetivos animándolos y modelándoles cómo ser miembros capaces, conectados y contribuyentes de nuestra comunidad escolar y sociedad.

Este año escolar nos centraremos en tres reglas escolares muy importantes. Sea seguro, sea respetuoso y sea responsable. Estas tres reglas abarcan todo lo que creemos que hace que los estudiantes tengan éxito en la escuela y en nuestra comunidad.

## **VIDEO VIGILANCIA**

Scenic Middle School está bajo vigilancia por video. Las cámaras de video se colocan en áreas que presentan riesgos de seguridad y/o protección para los estudiantes, el personal o la propiedad. No se colocarán cámaras en baños, vestidores ni en aulas individuales. La única excepción a esta exclusión pueden ser las aulas que contengan equipos costosos o de alto perfil.

## **TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PADRES NOTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO**

El Distrito Escolar #6 hará un esfuerzo razonable y diligente para mantener informados a los padres y ofrecer medios de comunicación entre los funcionarios escolares y los padres. Es responsabilidad de los padres mantener informada a la escuela sobre los cambios en la información personal. Nuestro principal modo de comunicación con el hogar es a través de Parent Square.

Los siguientes elementos pueden usarse para proporcionar notificación y/u obtener consentimiento.

1. Formularios de inscripción de estudiantes
2. Formularios de contacto de emergencia
3. Manuales para padres y estudiantes
4. Avisos de excursiones
5. Boletines
6. Página web de la escuela
7. Correos electrónicos masivos para padres
8. Formulario de cierre de emergencia
9. Notificaciones de radio/televisión
10. Foro de comunicación de Parent Square

## **INFORMACIÓN GENERAL PARA PADRES/ESTUDIANTES CALENDARIO DEL DISTRITO ESCOLAR #6 DE CENTRAL POINT**

<b>FECHA</b>	<b>EVENTO</b>	
13 de octubre	Día estatal de servicio	No hay clases
19-20 de octubre	Conferencias de otoño	No hay clases
10 de noviembre	Día de los Veteranos	No hay clases
22-24 de noviembre	Feriado de Día de Gracias	No hay clases
4 de diciembre	Desarrollo en servicio/profesional	No hay clases
18-29 de diciembre	Vacaciones de invierno	No hay clases
enero 1	Día festivo de año nuevo	No hay clases
15 de enero	Martin Luther King hijo.	No hay clases
Febrero 2	Desarrollo en servicio/profesional	No hay clases
19 de febrero	Día del Presidente	No hay clases
15 de marzo	Desarrollo en servicio/profesional	No hay clases
25-29 de marzo	Vacaciones de primavera	No hay clases
26 de abril	Conferencias de primavera	No hay clases
27 de mayo	Día Conmemorativo	No hay clases
14 de junio	Último día de colegio	Lanzamiento a las 1:25

## HORARIOS DE CAMPANA

<b>Lunes, martes, jueves, viernes</b>		
<i>Tiempo de equipo</i>	8:45	9:15
<i>1</i>	9:19	10:08
<i>2</i>	10:12	11:01
<i>3-6to almuerzo</i>	11:05	11:54
<i>4-7mo almuerzo</i>	11:58	12:47
<i>5-8 Almuerzo</i>	12:51	1:40
<i>6</i>	1:44	2:33
<i>7</i>	2:37	3:25

<b>Miércoles: inicio tardío</b>		
<i>1</i>	9:45	10:34
<i>2</i>	10:38	11:22
<i>3-6 almuerzo</i>	11:26	12:11
<i>4-7mo almuerzo</i>	12:15	1:00

<b>5-8</b> <i>Almuerzo</i>	1:04	1:49
<b>6</b>	1:53	2:37
<b>7</b>	2:41	3:25

## **HORAS DE ESCUELA**

La escuela comienza a las 8:45 a. m. y termina a las 3:25 p. m. para todos los estudiantes. Tenga en cuenta que no hay supervisión hasta las 8:20 a. m. y el miércoles a las 9:20 a. m. Los estudiantes deben abandonar el campus antes de las 3:45 p. m. a menos que esté involucrado en una actividad supervisada.

## **OFICINA PRINCIPAL**

La oficina principal se utiliza para diversas transacciones comerciales, como registro de estudiantes, pago de cuotas, compra de artículos y reuniones con administradores, consejeros o decanos. Horario de oficina: 8:00 - 4:00. Teléfono: 494-6400.

## **OFICINA DE ESTUDIANTES**

Los estudiantes irán a la Oficina de Estudiantes para obtener pases fuera del campus, problemas de asistencia, objetos perdidos, hacer citas con el consejero o decano, problemas con los casilleros y/o cualquier otro asunto relacionado con los estudiantes. Los pases de autobús también están disponibles antes de clases o a la hora del almuerzo de los estudiantes. Horario de oficina: 8:35 – 3:45. Teléfono: 494-6407.

## **ASISTENCIA**

Se requiere asistencia regular y puntual a la escuela para ayudar a todos los estudiantes a desarrollar hábitos de responsabilidad. El fracaso escolar y la frustración se asocian con una asistencia irregular. Cuando los estudiantes se atrasan en su trabajo, es difícil ponerse al día. Por lo tanto, destacamos la importancia de una buena asistencia. Se toma lista en cada período de clase y tenemos un sistema automatizado que llama dos veces al día si un estudiante tiene una ausencia no verificada.

Todos los estudiantes entre 6 y 18 años, que no hayan completado el grado 12, deben asistir regularmente a una escuela pública de tiempo completo, a menos que la ley los exima de otro modo. El personal monitoreará y reportará violaciones de la ley estatal de asistencia obligatoria.

Cualquier padre/tutor que no envíe a un estudiante a la escuela dentro de los tres días posteriores a la notificación del distrito de que su estudiante no cumple con los requisitos de asistencia obligatoria puede recibir una citación del distrito por la falta de asistencia del estudiante a la escuela. No enviar a un estudiante a la escuela es una violación de la ley de Clase C y se castiga con una multa impuesta por el tribunal, según lo dispuesto en ORS 339.095.

Este distrito notificará a los padres por escrito que, de acuerdo con la ley, el superintendente programará una conferencia con el estudiante que no asiste y sus padres para discutir los requisitos de asistencia. La notificación escrita incluirá lo siguiente:

1. El superintendente o la persona designada tiene la autoridad para hacer cumplir las disposiciones de las leyes de asistencia obligatoria;
2. No enviar a un estudiante a la escuela es una infracción de Clase C;
3. El distrito puede emitir una citación;

El padre tiene derecho a solicitar:

1. Una evaluación para determinar si el estudiante debe tener un programa de educación individualizado (IEP), si el estudiante no tiene uno; o
2. Una revisión del IEP actual del estudiante.
3. Se requiere una conferencia con los padres y el estudiante. Es posible que la conferencia no se programe hasta después de que se haya completado una evaluación o revisión como se describe en el punto 4 anterior, si lo solicita el padre.

La notificación escrita estará en el idioma nativo de los padres.

Además, un padre o tutor, u otra persona legalmente encargada del cuidado o custodia de un estudiante menor de 15 años, puede, según ORS 163.577 (1)(c), ser declarado por los tribunales por haber cometido el delito de no haber cumplido con supervisar a un niño que no ha asistido a la escuela como se requiere. No supervisar a un niño es una infracción de Clase A. Las violaciones, según lo determine el tribunal, pueden ser castigadas con el requisito de completar un programa de efectividad para padres aprobado por el tribunal y/o una multa.

## **SI LOS ESTUDIANTES ESTÁN AUSENTES DE LA ESCUELA**

Cuando los estudiantes están ausentes de la escuela, se espera que los padres/tutores llamen e informen la ausencia. También se acepta una nota previa a la ausencia. Llame a la Oficina de Estudiantes al 541-494-6407.

La excusa debe contener el nombre completo, la fecha de la ausencia, el motivo y estar firmada por uno de los padres o tutor. Según ORS 399.010 - 399.090 las únicas razones justificadas son: 1.) enfermedad, 2.) enfermedad de un miembro de la familia que requiere que el estudiante se quede en casa, 3.) emergencia familiar, 4.) razón religiosa y 5.) pre- viaje concertado. Su nota debe ser devuelta a la Oficina de Estudiantes. Las ausencias prolongadas debido a enfermedad pueden requerir una nota del médico para verificar la ausencia.

Cualquier trabajo que el estudiante haya perdido durante su ausencia debe recuperarse para recibir crédito. Las solicitudes de tarea solo se aceptarán si un estudiante falta tres o más días consecutivos. De lo contrario, los estudiantes deberán recuperar su dinero al regresar.

## **TARDE PARA LA ESCUELA**

Si un estudiante llega después de que comiencen las clases, debe presentarse en la oficina de estudiantes. El estudiante debe recibir una nota escrita o una llamada telefónica de su padre/tutor explicando el motivo de la tardanza. Por favor haga todo lo posible dentro de ese día escolar. La segunda tardanza injustificada a la escuela resultará en una mini remisión

## **TARDE A CLASE**

En la primera infracción de tardanza habrá una conferencia con el maestro. Una segunda infracción resultará en 15 minutos de detención durante el almuerzo. Una tercera infracción resultará en que los padres sean notificados. El estudiante será remitido al Decano el día cuatro. Esto es por trimestre.

## **SI LOS ESTUDIANTES ESTÁN AUSENTES Y EN UNA ACTIVIDAD**

Los estudiantes deben asistir al menos medio día a la escuela si desean practicar, jugar o participar en cualquier actividad, actuación o juego atlético.

## **SALIR DE LA ESCUELA DURANTE EL DÍA**

Nuestra política de salida requiere que todos los estudiantes sean recogidos en la oficina principal. Todos los estudiantes deben tener un pase fuera del campus emitido por la Oficina de Estudiantes para salir de la escuela durante el día por cualquier motivo. Este permiso se otorgará si tienen una nota escrita o una llamada telefónica del padre/tutor o si se ha realizado contacto personal con la escuela.

## **LA NECESIDAD DE SALIR DE UNA CLASE**

Es responsabilidad de los estudiantes tener un *llave del campus o pase de pasillo* cuando no se encuentren en su habitación o área asignada. Un estudiante nunca debe salir de una clase sin uno. Si se encuentra a un estudiante deambulando sin una llave del campus o un pase de pasillo, se pueden tomar medidas disciplinarias.



## LÍMITES ESCOLARES

Un estudiante se considera ausente sin permiso si está fuera de los terrenos de la escuela sin permiso. Los estudiantes deben estar en áreas designadas para su uso. Las áreas prohibidas son más allá de las líneas amarillas en el almuerzo, detrás de la escuela, el área del arroyo, el estacionamiento, el diamante de béisbol, el área del campo al norte de la pista (excepto durante una clase o actividad intramuros), el área dentro de 100 pies de la cobertizo metálico y por la mañana, zona de campo pasando la acera. Los estudiantes no pueden salir del campus después de su llegada a la escuela a menos que tengan un pase emitido por la oficina de estudiantes. Las violaciones de esta regla de campus cerrado resultarán en medidas disciplinarias.

## VIAJES PREESTABLECIDOS

Si un estudiante planea ausentarse de la escuela, debe traer una nota o pedir a los padres que notifiquen a la escuela ANTES de irse. Si van a ser 3 días o más, el estudiante recibirá un boleto de viaje para que lleve la tarea a todos sus maestros ANTES de que se vayan.

## CAMBIO DE DIRECCIÓN

Todo cambio de dirección, teléfono o número de emergencia debe informarse a la Oficina de Registros lo antes posible. Llame al 494-6411 con el cambio o envíe una nota.

## MOVIENTE

Los padres deben comunicarse con la Oficina de Estudiantes antes de la fecha en que el estudiante saldrá de Scenic. Las hojas de salida se obtienen en la Oficina de Registros. A los estudiantes se les entregará uno para que lo lleven a todos los maestros, a la biblioteca y a la cafetería. Cuando esté completa, la hoja de salida debe devolverse a la Oficina de Estudiantes. La tarifa del depósito escolar requerida se devolverá por correo a través de la oficina principal.

## VISITANTES

A todos los visitantes adultos se les pide que se presenten en la oficina principal y se registren con la secretaria tan pronto como lleguen al campus. Los visitantes pueden visitar el edificio. **sólo con el permiso de la administración.** Se emitirá una credencial que deberá usarse durante la visita. A los padres que deseen visitar a sus hijos durante el almuerzo se les proporcionará un lugar privado en el campus para hacerlo. A los estudiantes no se les permite traer otros estudiantes visitantes a la escuela. No permitimos que visitantes asistan a clase, a menos que sean invitados por el maestro y con la aprobación de la administración. Las citas deben realizarse a través de la administración.

## INMUNIZACIÓN, EXAMEN DE LA VISIÓN Y DENTAL

Un estudiante debe estar completamente inmunizado contra ciertas enfermedades o debe presentar un certificado o declaración de que, por razones médicas o religiosas, el estudiante no debe estar inmunizado. La prueba de vacunación puede ser registros personales de un médico autorizado o de una clínica de salud pública.

Cualquier estudiante que no cumpla con los estatutos y reglas de Oregon relacionados con la vacunación puede ser excluido de la escuela hasta que haya cumplido con los requisitos de vacunación. Los padres serán notificados del motivo de esta exclusión. Se concederá una audiencia previa solicitud.

Los padres de un estudiante de 7 años de edad o menos y está comenzando un programa educativo con el distrito por primera vez deberá, dentro de los 120 días posteriores al inicio del programa educativo, presentar una certificación que:

- El estudiante ha recibido un examen de la vista o un examen de la vista; y
- Cualquier examen, tratamiento o asistencia adicional necesaria.

La certificación no es necesaria si el padre o tutor proporciona una declaración al distrito de que:

- El estudiante presentó una certificación a un proveedor de educación anterior; o
- El examen de la vista o examen de la vista es contrario a las creencias religiosas del estudiante o de los padres o tutores de el estudiante.

## MEDICINA EN LA ESCUELA

A los estudiantes se les puede permitir tomar medicamentos recetados o sin receta en la escuela proporcionados por los padres.

### **MEDICAMENTOS ADMINISTRADOS POR EL DISTRITO**

Las solicitudes para que el distrito administre medicamentos deberán ser realizadas por los padres por escrito e incluirán el permiso de los padres.

Se requieren instrucciones escritas del médico para todas las solicitudes de administración de medicamentos recetados. Dichas instrucciones deben incluir la siguiente información: nombre del estudiante, nombre del medicamento, dosis, método de administración, frecuencia de administración y cualquier otra instrucción especial. Una etiqueta de receta preparada por un farmacéutico bajo la dirección de un médico, asistente médico o enfermera practicante cumple con los requisitos de instrucciones escritas del médico, si se incluye la información anterior.

Se requieren instrucciones escritas, con permiso de los padres, que incluyan la información anterior para todas las solicitudes de administración de medicamentos sin receta.

Todos los medicamentos que el distrito administrará deben ser traídos a la escuela por los padres en su envase original. El distrito eliminará los medicamentos que los padres no recojan dentro de los [cinco] días escolares posteriores al final del período de medicación o al final del año escolar, lo que ocurra primero.

En situaciones en las que un profesional de atención médica autorizado no esté disponible de inmediato, el personal capacitado designado puede administrar a los estudiantes, mediante inyección, epinefrina, glucagón u otros medicamentos según lo prescrito y permitido por la ley de Oregón (OAR 851-047-0030).

Se establecerá un proceso mediante el cual, previa solicitud por escrito de los padres, se mantendrá una epinefrina autoinyectable prescrita de respaldo en un lugar seguro y razonable en la oficina principal.

### **QUEJAS DE PADRES/ESTUDIANTES**

Un estudiante o padre que tenga una queja sobre un problema entre el aula y el maestro primero debe llevar el asunto al maestro correspondiente. Si el resultado no es satisfactorio, se puede solicitar una conferencia con el director dentro de los 3 días hábiles. Si el resultado de esta conferencia no es satisfactorio, el estudiante o los padres pueden presentar una queja escrita y firmada ante el superintendente dentro de los 5 días hábiles, quien investigará la queja y tomará una decisión. Si el demandante no está satisfecho con la decisión del superintendente, el demandante puede apelar ante la Junta a cargo del superintendente dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la decisión del superintendente. El superintendente proporcionará al demandante los procedimientos de apelación necesarios ante la Junta. El demandante puede apelar la decisión ante la Junta dentro de los 5 días hábiles posteriores a la recepción de la decisión del superintendente. La Junta podrá celebrar una audiencia para revisar los hallazgos y la conclusión del superintendente, escuchar al denunciante y escuchar y evaluar otras pruebas que considere apropiadas. El demandante será informado de la decisión de la Junta dentro de los 20 días hábiles siguientes a la audiencia de la apelación por parte de la Junta. La decisión de la Junta es definitiva.

Las quejas contra el director pueden presentarse ante el superintendente. Las quejas contra el superintendente deben remitirse al presidente de la Junta en nombre de la Junta.

Las quejas contra la Junta en su conjunto o contra miembros individuales de la Junta deben presentarse al presidente de la Junta en nombre de la Junta.

### **TUTORÍA EN CASA**

Se necesita una recomendación escrita de un médico y la aprobación administrativa para que un estudiante califique para recibir tutoría en el hogar. Si la ausencia de un estudiante será de dos o más semanas, se pueden hacer arreglos a través de Scenic Administration para que el estudiante reciba enseñanza en casa.

### **FILOSOFÍA DE LAS TAREAS**

La tarea o la práctica independiente es una parte importante de la vida en Scenic Middle School. La mayoría de las veces los estudiantes tienen la oportunidad de utilizar el tiempo de clase para este trabajo, pero ocasionalmente los maestros asignan tarea en las clases académicas (artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, ciencias y salud). Los maestros emitirán una política de tareas directamente relacionada con su materia al comienzo del año escolar. En la mayoría de los casos, las tareas se califican, se registran y pueden reflejar una parte importante de la calificación del estudiante. La realización de la tarea exige organización, atención a las instrucciones y el deseo de tener éxito en la escuela. Los padres deben ayudar proporcionando un lugar tranquilo para que los estudiantes estudien, pero la responsabilidad de completar la tarea recae en el estudiante. La tarea completa debe entregarse

a tiempo para recibir el crédito completo y se debe lograr un progreso diario en las tareas a largo plazo. El éxito en las bellas artes y las artes prácticas requiere autodisciplina y autodirección. La tarea es una extensión del aula y una formación importante para la vida.

La biblioteca abre a las 8:20 a. m. la mayoría de los días y a las 9:20 los miércoles más tarde. Se pueden hacer arreglos con anticipación con los maestros de Scenic para reunirse con los estudiantes antes de clases y brindarles ayuda individual con las tareas del salón de clases.

## **INFORME DE CALIFICACIONES**

El año escolar en Scenic se divide en tres trimestres. Al final de cada trimestre de 12 semanas, cargamos boletas de calificaciones en Synergy.

## **SINERGIA PARENTVUE**

Synergy Parent VUE es un programa basado en la web que le permite verificar las calificaciones, la asistencia, las notificaciones por correo electrónico, los comentarios de los maestros y el boletín escolar de su estudiante. Puede conectarse por correo electrónico con los maestros de su estudiante. Se le proporcionará un código de acceso para su estudiante en el momento del registro. Recomendamos que los estudiantes y padres accedan con frecuencia a Parent VUE y Student VUE para mantenerse al día con las tareas y calificaciones. Se puede acceder a esto en el sitio web de nuestra escuela: <http://www.district6.org/sms>. Existe una aplicación muy útil que puede descargar en su teléfono inteligente u otros dispositivos y que brinda acceso fácil y rápido a estas útiles herramientas.

## **RECONOCIMIENTO AL ESTUDIANTE**

Los estudiantes son reconocidos por sus logros de muchas maneras en Scenic. El reconocimiento de los logros es una de las necesidades humanas más importantes. Nos gustaría que cada estudiante sobresaliera de alguna manera y fuera honrado en una o más de las formas que se enumeran a continuación. Si los estudiantes se fijan metas altas, en algún momento sin duda experimentarán el orgullo de ser reconocidos de alguna de estas maneras.

**JUNIOR NATIONALSOCIEDAD DE HONOR:** La Sociedad Nacional de Honor Escénica es una afiliada de la organización nacional y opera dentro de sus pautas. Los estudiantes de séptimo y octavo grado que hayan asistido a Scenic al menos medio año y tengan un GPA acumulado de 3.5 son considerados para ser miembros.

**CUADRO DE HONOR:** Los estudiantes que logren un GPA de 3.5 o superior durante cualquier trimestre determinado tendrán sus nombres en el Cuadro de Honor.

Los estudiantes son reconocidos en HONORES NIGHT de la siguiente manera:

**EXCELENCIA ACADÉMICA - 4.0 GPA**

**HONORES ACADÉMICOS - 3.5 - 3.9 GPA**

**CIUDADANÍA -** Se otorga a los estudiantes que demuestran cortesía, amabilidad y una actitud positiva en todas las situaciones. Se agradece su comportamiento ejemplar.

**SÓLIDO COMO UNA ROCA:** los ganadores del premio representan a los estudiantes que demuestran los rasgos de carácter del Distrito #6: respeto, responsabilidad, rendición de cuentas, integridad y honestidad, autoestima, patriotismo, lealtad, ética laboral, responsabilidad social, empatía, automotivación y autoestima. -Restricción.

**PREMIO DEL DIRECTOR:** Se otorga a los estudiantes que han logrado un GPA de 4.0 durante los primeros ocho trimestres de la escuela intermedia.

**ESTUDIANTE ROTARIO DEL AÑO:** El estudiante es elegido por los maestros de 8° grado y representa a un estudiante sobresaliente académicamente, un buen ciudadano, un líder entre sus compañeros y que participa en una amplia variedad de actividades dentro y fuera de la escuela.

**PREMIO A LA MENTALIDAD DE CRECIMIENTO:** La psicóloga de Stanford Carol Dweck ha estado investigando a estudiantes exitosos durante muchos años. En sus estudios descubrió que los estudiantes tienen más éxito cuando tienen una "mentalidad de crecimiento". Los estudiantes que tienen una mentalidad de crecimiento entienden que se puede desarrollar la inteligencia. Estos estudiantes se centran en mejorar en lugar de preocuparse por lo inteligentes que son. Ellos **trabaja duro** aprender más porque creen que sus talentos se pueden desarrollar a través del trabajo duro, buenas estrategias y el aporte de otros. Los estudiantes con una "mentalidad de crecimiento" tienden a lograr más que aquellos con una mentalidad más fija (aquellos que creen que sus talentos son dones innatos). Esto se debe a que se preocupan menos por parecer inteligentes y dedican más energía a aprender.

**OTROS:** Los estudiantes también pueden recibir reconocimiento por premios tales como: Brain Bowl, concurso de ortografía y equipo de matemáticas.

## **MULTAS Y CARGOS DE BIBLIOTECA**

Una multa por día puede cobrarse por cualquier material de la biblioteca que se devuelva después de la fecha de vencimiento. Los materiales perdidos de la biblioteca se cobrarán al costo de reposición, después de 10 días de retraso.

## **POLÍTICA DE MAESTROS VISITANTES**

Los estudiantes escénicos:

1. Sea cortés y cortés con el maestro visitante.
2. Trate al maestro visitante con el mismo respeto que a un maestro de aula.
3. Siga todas las reglas del salón de clases y de la escuela mientras recibe instrucciones del maestro visitante.

El incumplimiento de la política anterior resultará en una acción disciplinaria inmediata.

## **CAFETERÍA**

El distrito participa en los Programas Nacionales de Almuerzo/Desayuno Escolar y de leche y productos básicos especiales y ofrece comidas gratuitas según las necesidades financieras del estudiante. Se puede obtener información adicional en la oficina.

La Cafetería está abierta a las 8:20 a.m. para refrigerios de desayuno. Se pueden comprar almuerzos semanales o mensuales. Las comidas se pueden comprar en línea iniciando sesión para los padres en nuestro sitio web de Scenic.

Por favor observe las siguientes reglas:

1. Los estudiantes deben comprar su propia comida y comer sólo su propia comida.
2. Ayude a mantener limpia la cafetería.
3. No des ni recibas recortes en la fila.
4. Hable en tonos normales para reducir el ruido.
5. Los almuerzos en bolsa se comerán en la cafetería.
6. Cuando termine de comer, limpia tu desorden y sal de la cafetería para que pueda estar lista para el siguiente grupo.

El incumplimiento de las reglas resultará en la asignación de limpieza y/o una remisión.

## **CASILLEROS**

A todos los estudiantes se les darán casilleros individuales o se les asignará otro estudiante. Una vez asignados a un casillero, deben permanecer en ese casillero. Ningún otro estudiante debe conocer la combinación del casillero ni usar ese casillero. Los estudiantes pueden perder el privilegio de un casillero si se los descubre abusando de sus casilleros.

Es responsabilidad del estudiante mantener su casillero limpio, ordenado y cerrado con llave en todo momento. Los casilleros no robo. Las pruebas y, en consecuencia, cualquier objeto de valor deben dejarse en la Oficina de Estudiantes o con un profesor. No traiga

artículos de valor a la escuela a menos que lo requiera un maestro o un curso.

Los problemas con los lockers deben reportarse a la Oficina de Estudiantes. Los estudiantes son responsables de los libros que faltan en los casilleros, a menos que sea evidente una entrada forzada. La escuela no es responsable por propiedad personal perdida o robada.

Todos los casilleros están en préstamo y están sujetos a inspección en cualquier momento por parte de la administración de la escuela.

NO debe haber expectativas de privacidad en lo que respecta a los casilleros.

Las mochilas deben permanecer en los casilleros durante el horario escolar.

## **EDUCACIÓN FÍSICA. CASILLEROS**

Los estudiantes recibirán un P.E. candado y canasta de alambre durante su primer entrenamiento de educación física. período. Ningún otro estudiante debe saber la combinación ni usar ese casillero. Los estudiantes son responsables de sus pertenencias personales, incluido su material de educación física. uniforme. Cualquier objeto de valor que deba llevarse a P.E. debería dejarse en manos de un maestro. Si un estudiante pierde su candado, se le cobrará por ello y se le entregará un candado nuevo. Si se encuentra el candado original del estudiante, se reembolsará el dinero. Los problemas con cualquier cerradura deben informarse al P.E. Maestro. Toda la ropa debe estar marcada con el nombre del estudiante.

## **VIDEO VIGILANCIA**

**Scenic Middle School está bajo vigilancia por video. Las cámaras de video se colocan en áreas que presentan riesgos de seguridad y/o protección para los estudiantes, el personal o la propiedad. No se colocarán cámaras en baños, vestidores ni en aulas individuales. La única excepción a esta exclusión pueden ser las aulas que contengan equipos costosos o de alto perfil.**

## **COSAS PERSONALES**

Recomendamos encarecidamente dejar en casa los artículos personales (iPad, tabletas, reproductores de CD, teléfonos móviles, juegos de ordenador, colecciones de cartas, joyas caras, etc.). La escuela no aceptará responsabilidad por ningún robo o daño a artículos de este tipo. A los estudiantes se les puede permitir usar y poseer dispositivos de comunicación personal en la propiedad del distrito y en actividades patrocinadas por la escuela, siempre que dichos dispositivos no se usen de ninguna manera que pueda interrumpir el ambiente de aprendizaje, las actividades patrocinadas por la escuela o violar las políticas de la Junta, los reglamentos administrativos, la escuela o reglas del salón de clases, leyes estatales y federales. **Los teléfonos celulares, relojes inteligentes y otros dispositivos electrónicos deben estar apagados y fuera del sitio durante el horario de clase.** A los estudiantes que violen esta regla se les puede confiscar el teléfono, reloj inteligente o dispositivo electrónico por parte del instructor y derivarlo al decano. Debido a la tecnología fotográfica, el uso de teléfonos móviles está prohibido en los vestuarios y baños.

Los estudiantes que causen una interrupción al tomar fotografías con un teléfono celular o una cámara serán remitidos al Decano.

## **VESTIDO EXPECTATIVAS**

La vestimenta y el arreglo personal son responsabilidad del estudiante y de sus padres. La ropa no debe interferir ni alterar el ambiente de aprendizaje. Se seguirán las siguientes pautas:

1. Los pantalones cortos deben tener una pierna definitiva, es decir, una entrepierna sustancial.
2. No se permiten pantalones cortos o pantalones con rasgaduras o rasgaduras que se determinen como inapropiadas, es decir, rasgaduras o rasgaduras por encima de la mitad del muslo.
3. Ninguna ropa debe llevar símbolos o insignias que sean obscenos, profanos u ofensivos para los demás o que puedan perturbar el entorno normal de aprendizaje.
4. No se permitirá ropa que lleve publicidad de alcohol, tabaco o drogas.

5. No se permiten camisas de malla transparentes a menos que se use una camisa debajo.
6. No se permiten blusas de tubo, blusas sin mangas ni blusas con hombros descubiertos. Todas las blusas deben tener tirantes de al menos una pulgada. No se permiten abdomen descubierto ni ropa interior expuesta, incluidos bralettes de encaje, corsés, lencería obustiers.
7. Se pueden usar sombreros (gorros y capuchas) antes de la escuela, durante el almuerzo y después de la escuela. Se pueden permitir sombreros en el salón de clases a discreción del maestro.
8. Se requiere calzado. No se permiten zapatillas.
9. No se permiten trajes de camuflaje completos ni uniformes militares.
10. La ropa diseñada para llamar la atención indebida o hacer visible al usuario es inapropiada en la escuela. (Por ejemplo: gabardinas, cadenas de carteras, cinturones demasiado largos, pantalones caídos o cualquier vestimenta que simbolice la identificación con una pandilla). Los estudiantes que vistan ropa relacionada con pandillas o “colores” de pandillas pueden estar sujetos a medidas disciplinarias. Esto incluye pañuelos.

Si el estudiante usa algo que se considera inapropiado, se realizará una llamada telefónica a los padres para pedirles que traigan ropa. Si no se puede localizar a uno de los padres, se le pedirá al estudiante que use su ropa de educación física.

## **OBJETOS PERDIDOS**

Cada año, numerosas prendas de vestir no son reclamadas y deben retirarse de la Oficina de Estudiantes. Se recomienda encarecidamente que la ropa esté marcada o etiquetada para una fácil identificación. Especialmente las gorras de béisbol, los abrigos caros y los objetos encontrados deben entregarse inmediatamente en la oficina de estudiantes. Los estudiantes que tomen posesión de propiedad extraviada o robada pueden correr el riesgo de ser procesados según la ley.

## **AUTOBUSES**

Los autobuses están equipados para la comodidad de los estudiantes que viven a distancias considerables de la escuela. En aras de la seguridad, la Junta Estatal de Educación tiene ciertas reglas que deben observar todos los que viajan en los autobuses. Los estudiantes reciben capacitación al comienzo del año escolar sobre cuestiones de seguridad y procedimientos de autobús.

1. Los estudiantes deben llegar a tiempo al autobús tanto en la mañana como en la tarde.
2. Los estudiantes están bajo la autoridad del conductor del autobús y deben obedecer sus instrucciones de inmediato.
3. Los estudiantes deben permanecer sentados mientras el autobús esté en movimiento.
4. Los estudiantes no deben participar en peleas, lucha libre o actividades bulliciosas en el autobús.
5. Los estudiantes no deben traer animales, armas de fuego, armas u otros materiales potencialmente peligrosos o materiales sugerentes en el autobús.
6. Los estudiantes no deberán extender sus manos, brazos o cabeza a través de la ventana del autobús.
7. Los estudiantes no deben usar lenguaje alto o vulgar.
8. Los estudiantes deben ayudar a mantener el autobús limpio, sin tirar basura ni dañarlo.
9. Los estudiantes deben ser corteses con el conductor, sus compañeros y los transeúntes.
10. Los estudiantes no deben usar la puerta de emergencia excepto en caso de emergencia.
11. Los estudiantes deben tener un permiso por escrito para bajarse del autobús en una parada distinta a su parada habitual en casa o en la escuela. Como estudiantes de Scenic, deben bajarse del autobús por la mañana y subir al autobús por la tarde únicamente en Scenic y no en Crater. Si el estudiante no sigue esta regla, se perderán los privilegios del autobús. No se permite a los estudiantes salir del campus y luego regresar para subirse al autobús.
12. Los estudiantes siempre deben cruzar frente al autobús o según las instrucciones del conductor cuando sea necesario cruzar la calle.
13. Se requieren pases de autobús cuando un estudiante sube o baja de un autobús que no sea su parada habitual en su casa o

escuela. Los pases de autobús se adquieren mediante una nota de los padres o una llamada telefónica de los padres previo hasta el final de la jornada escolar. Los pases de autobús se entregan a través de la oficina de estudiantes antes de clases o a la hora del almuerzo de los estudiantes.

Los conductores pueden tener reglas adicionales que se espera que los estudiantes sigan. Recuerde, la conducta inapropiada en el autobús resultará en medidas disciplinarias. Las multas de autobús serán emitidas por los conductores y la pérdida del derecho a viajar en el autobús puede ocurrir en la segunda infracción.

## **BICICLETAS/MONOPATINES/PATINES**

Los estudiantes no deben andar en bicicleta, patineta o patines en el campus. Se ha habilitado una zona para bicicletas. Las bicicletas siempre deben estar cerradas con llave. El colegio no aceptará ninguna responsabilidad por robo o daño a bicicletas, patinetas o patines. Los zapatos de skate se consideran patines y no deben usarse en el campus. No se proporcionan candados, pero se pueden traer desde casa.

## **CONDUCTA EN EL AULA/ESTUDIANTE**

1. El profesor es responsable de la gestión del aula y de establecer las normas de conducta en el aula. Se espera que los estudiantes acepten y respeten la autoridad del maestro en el aula, en las instalaciones escolares y en todas las actividades escolares.
2. Se espera que los estudiantes lleguen a clase a tiempo, tengan los materiales necesarios para la clase y estén preparados para el trabajo de clase.
3. Se espera que los estudiantes caminen en todo momento y se abstengan de empujar, pelear y hacer sonidos y ruidos innecesarios.
4. Se espera que los estudiantes usen sus casilleros apropiadamente y no entren a otros casilleros, escriban en ellos ni dañen los casilleros de ninguna manera.
5. A los estudiantes no se les permite traer mochilas o carteras al salón de clases. Deben guardarse en su casillero.

## **CONDUCTA ESCOLAR**

1. Se espera que los estudiantes mantengan los terrenos de la escuela libres de basura utilizando los botes de basura provistos.
2. Se espera que los estudiantes usen los bancos provistos y no se sienten en las cadenas alrededor de las áreas ajardinadas del campus.
3. Se espera que los estudiantes utilicen los pasillos adecuados y se mantengan alejados de las áreas ajardinadas y se abstengan de arrancar y/o dañar las flores, plantas y árboles.
4. Se espera que los estudiantes permanezcan en áreas apropiadas y no en el área del estacionamiento, detrás de los edificios o en el área del arroyo.
5. Se espera que los estudiantes usen el campo y las áreas designadas para jugar pelota, frisbee o juegos de ese tipo y no deben usar el anfiteatro ni las áreas del pasillo.
6. Se espera que los estudiantes mantengan bonitos los terrenos y edificios de la escuela absteniéndose de patear, escribir o arrojar cosas contra los edificios.
7. Se espera que los estudiantes se comporten apropiadamente y no se involucren en el uso travieso del agua, alimentos, alojamiento rudo, etc.
8. Los estudiantes no deben traer artículos a la escuela para la venta. (Dulces, chicles, refrescos, etc.).
9. Los estudiantes no deben traer botellas de vidrio a la escuela. Los profesores reciben instrucciones de confiscar las botellas de vidrio.
10. Se espera que los estudiantes hayan leído las reglas y procedimientos de la escuela y los sigan.

11. Los estudiantes no deberán tener en su posesión ningún artículo que pueda considerarse un arma peligrosa/mortal o que pueda causar daño corporal. (Armas de fuego, cuchillos, fuegos artificiales, luces láser, encendedores, etc.).
12. Los estudiantes no deben traer pistolas de agua, globos de agua ni ningún otro dispositivo para arrojar agua a la escuela.
13. Los estudiantes deben abstenerse de escupir.
14. Toda la comida y bebida se consumirá dentro de la cafetería. Sólo se permiten botellas de agua fuera de la cafetería.

## **CONDUCTA AFECTIVA**

La demostración pública de afecto, que no sea tomarse de la mano, es una violación de las reglas escolares. Los estudiantes deben comportarse de manera adecuada.

## **POLÍTICA DE ENGAÑOS/FALSIFICACIÓN**

Hacer trampa: deshonestidad al completar el trabajo escolar, plagio y/o falsificación o alteración de registros. El estudiante por primera infracción recibe cero crédito en la tarea y es remitido al decano.

Falsificación: Los estudiantes que firman notas, informes de progreso, referencias, etc., en nombre de los padres/tutores, resultarán en una remisión al decano.

## **ARMAS PELIGROSAS EN LAS ESCUELAS**

Están prohibidas las armas y réplicas de armas en la propiedad escolar. Las armas incluirán, entre otras: armas de fuego, cuchillos, nudillos de metal, navajas de afeitar, explosivos, gases nocivos, irritantes o venenosos, venenos, drogas u otros artículos fabricados con la intención de usar, vender, dañar, amenazar o acosar a los estudiantes. , miembros del personal, padres y patrocinadores.

“Arma peligrosa” significa cualquier arma, dispositivo, instrumento, material o sustancia que, bajo las circunstancias en las que se usa, se intenta usar o se amenaza con usar, es fácilmente capaz de causar la muerte o lesiones físicas graves.

Cualquier arma de fuego cargada o descargada o arma peligrosa en posesión de una persona o alrededor de ella mientras se encuentre en la propiedad del distrito está sujeta a incautación o decomiso.

Los incidentes en los que un estudiante posea armas se informarán a los padres del estudiante y es posible que se informen a la policía. Se tomarán las medidas disciplinarias y/o legales apropiadas contra los estudiantes que posean armas y los estudiantes que ayuden a la posesión de cualquier manera.

Si, después de la notificación y la audiencia (a menos que se le renuncie), se descubre que el estudiante ha traído un arma de fuego a la propiedad escolar, será expulsado por un período de un año a menos que el superintendente, tras revisar el caso, modifique el mismo.

Las violaciones de cualquier otra disposición de esta política o ley darán lugar a medidas disciplinarias que incluyen, entre otras, suspensión o expulsión.

## **ACCIÓN DISCIPLINARIA**

Todas las violaciones de las reglas escolares remitidas a la administración se tratarán de acuerdo con la política escolar. Los estudiantes serán responsables mediante una mayor acción disciplinaria por violaciones repetidas (consulte la Hoja de Registro Disciplinario).La policía puede citar acciones ilegales en la escuela. Una acumulación de 20 o más días de detención durante el almuerzo en un trimestre resultará en la suspensión de cualquier referencia posterior. Una acumulación de más de 10 días seguidos de detención durante el almuerzo resultará en suspensión también.

## **DISCIPLINA/DEBIDO PROCESO**

Si un estudiante viola las reglas o políticas de la escuela, ese estudiante estará sujeto a medidas disciplinarias. Se observarán los



derechos del debido proceso en todos los casos, incluido el derecho a apelar las decisiones disciplinarias del personal y los administradores.

La Ley del Estado de Oregón establece que “los alumnos de las escuelas públicas deberán cumplir con las regulaciones legales del gobierno de dicha escuela, seguir el curso de estudios prescrito, utilizar los libros de texto prescritos y someterse a la autoridad del maestro. La desobediencia voluntaria, el desafío abierto a la autoridad de un maestro o el uso de lenguaje profano u obsceno son causa suficiente para la suspensión o expulsión de la escuela”.

Los estudiantes estarán sujetos a medidas disciplinarias que incluyen detención, suspensión, expulsión y/o remisión a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley por lo siguiente, que incluye, entre otros:

1. Cualquier amenaza de daño físico al personal o estudiantes.
2. Cualquier conducta que interrumpa sustancialmente una función escolar o que pueda hacerlo.
3. Daño a la escuela o propiedad privada, o robar o intentar robar propiedad escolar o privada ya sea en el terreno escolar o durante una actividad escolar, función o evento escolar celebrado fuera del terreno escolar.
4. Poseer a sabiendas armas peligrosas/mortales y/o usar, transmitir o estar bajo la influencia de cualquier narcótico, droga alucinógena, anfetamina, barbitúrico, marihuana, bebida alcohólica o estupefaciente de cualquier tipo.
5. Desobediencia voluntaria, insubordinación, falta de respeto, desafío abierto a la autoridad o uso repetido de lenguaje o gestos profanos u obscenos.
6. Absentismo o ausencias injustificadas.
7. No presentarse para la detención o no devolver su referencia firmada resultará en que se emita otra referencia.
8. Salir del recinto escolar después de llegar a la escuela sin el permiso de las autoridades escolares se considera faltar. Scenic tiene un campus cerrado, lo que significa que una vez que llegue a la escuela, deberá permanecer en el recinto escolar hasta que terminen las clases, a menos que haya obtenido permiso para salir.
9. No asistir a una clase programada sin un pase escrito se considera faltar.
10. Desfiguración de la propiedad escolar escribiendo o rayando palabras, símbolos o diseños en las paredes, baños, casilleros, etc.
11. Juegos de azar: lanzar, emparejar, retrasar, etc., monedas, piedras u otros artículos con el fin de obtener una ganancia monetaria.
12. Extorsión, chantaje o coerción ilícita: obtener dinero o bienes mediante violencia o amenaza de violencia u obligar a alguien a hacer algo contra su voluntad mediante la fuerza o amenaza de fuerza, o amenazando con acusar a otro de un delito.
13. Falsas alarmas de incendio: hacer que se active la alarma de incendio sin permiso o necesidad de la autoridad.
14. Incendio provocado: provocar un incendio intencionalmente. Los padres y/o estudiantes serán financieramente responsables por los daños.
15. Interferencia con el proceso educativo. Conducta, comportamiento y vestimenta que interfiera material y sustancialmente con el proceso educativo, incluido el uso de lenguaje o gestos obscenos, sugerentes y profanos que promuevan actividades disruptivas o ilegales.

dieciséis. Acoso sexual: El acoso sexual incluye insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales, contacto físico con motivación sexual o comunicación de naturaleza sexual. Los estudiantes que sean acosados sexualmente deben notificar al director o al personal de servicios estudiantiles. Los administradores escolares tomarán medidas afirmativas para detener el acoso sexual por parte de los estudiantes cuando se les informe, incluyendo advertir, suspender o expulsar al estudiante infractor.

17. Alcohol, tabaco, drogas, parafernalia de drogas y sistemas de administración de inhalantes: la ley estatal dicta que no debe haber productos de tabaco ni su uso en los terrenos escolares en ningún momento. El uso y/o posesión de alcohol y/o drogas durante la escuela o durante cualquier actividad patrocinada por la escuela resultará en una acción disciplinaria inmediata y notificación a las autoridades. La posesión, uso, venta y distribución por parte de los estudiantes, incluido fumar cualquier producto de tabaco o sistema de administración de inhalantes, está estrictamente prohibido. También está estrictamente prohibida cualquier forma de

promoción o publicidad relacionada con cualquier producto de tabaco o sistema de administración de inhalantes. Nuevas infracciones resultarán en medidas disciplinarias más severas. “Sistema de administración de inhalantes” de tabaco significa un dispositivo que se puede usar para administrar nicotina o cannabinoides en forma de vapor o aerosol a una persona que inhala desde el dispositivo; o un componente de un dispositivo o una sustancia en cualquier forma vendida con el fin de ser vaporizada o aerosolizada por un dispositivo, ya sea que el componente o sustancia se venda o no por separado. Esto no incluye productos de tabaco aprobados por la USFDA ni otros productos terapéuticos marcados y vendidos únicamente para el propósito aprobado.

18. Delitos como vandalismo, robo, ausentismo escolar, peleas, etc., resultarán en disciplina inmediata. La suspensión o expulsión se realiza de acuerdo con las Reglas Administrativas del Estado de Oregon, 581-21-050 a 581-21-075.
19. Después de la escuela: Los estudiantes que no participan en una actividad después de la escuela o que no están bajo la supervisión de un adulto deben abandonar el recinto escolar antes de las 3:45 p. m.
20. Mala conducta fuera de la escuela: la conducta fuera del campus y fuera del horario escolar que viole el Código de Conducta Estudiantil del Distrito también puede ser la base para la disciplina si tiene el potencial de interrumpir o afectar la operación segura y eficiente de la escuela. o interferir con los derechos de otros. Cualquier uso de las redes sociales o la tecnología que cause una amenaza viable a cualquier persona en la escuela o socave la autoridad de cualquier miembro del personal de Scenic puede estar sujeto a medidas disciplinarias o investigaciones por parte de las autoridades.
21. Infracción de uso de tecnología/red (consulte la página 21)
22. El objetivo principal del estudiante al estar en Scenic es obtener una educación. Cualquiera que intente impedir que un estudiante haga esto será disciplinado. Asimismo, cualquier estudiante que moleste a otros que están tratando de aprender será disciplinado. Los maestros tienen una posición de autoridad en toda la escuela y en los terrenos escolares o en las actividades escolares. Los maestros tienen el derecho y la responsabilidad de tomar medidas apropiadas en asuntos de disciplina estudiantil sin importar dónde surja la necesidad de dicha acción.

## **SEGURIDAD ESCOLAR – PLAN DE EMERGENCIA YSIMULACROS DE MERGENCIA**

La instrucción sobre incendios, terremotos, amenazas a la seguridad y simulacros para los estudiantes se llevará a cabo durante al menos 30 minutos cada mes escolar. Al menos un simulacro de incendio, que incluya rutas y métodos para salir del edificio escolar, se llevará a cabo cada mes para estudiantes en los grados K-12. Se realizará al menos un simulacro de incendio dentro de los primeros 10 días del año escolar.

Cada año se llevarán a cabo al menos dos simulacros sobre terremotos y dos simulacros sobre amenazas a la seguridad de los estudiantes en los grados K-12. Los simulacros y la instrucción sobre amenazas a la seguridad incluirán procedimientos relacionados con el cierre, el cierre patronal, el refugio en el lugar y la evacuación y otras acciones a tomar cuando exista una amenaza a la seguridad.

Un mapa/diagrama de la ruta de escape en caso de incendio a seguir se publica cerca de todas las puertas de los salones de clases y se revisa con los estudiantes. Cuando suena la alarma de incendio, los estudiantes deben seguir las instrucciones del personal de manera rápida, silenciosa y ordenada.

## **ACOSO, INTIMIDACIÓN Y INTIMIDACIÓN**

Las novatadas, el acoso, la intimidación o el acoso, las amenazas, el acoso cibernético o la violencia en las citas entre adolescentes por parte de estudiantes, personal o terceros hacia los estudiantes están estrictamente prohibidos y no serán tolerados en el distrito. También están estrictamente prohibidas las represalias contra cualquier persona que informe, se crea que ha informado, presente una queja o participe de otra manera en una investigación o indagación. Los cargos falsos también se considerarán una infracción grave y darán lugar a medidas disciplinarias u otras sanciones apropiadas.

Los estudiantes cuyo comportamiento infrinja esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias, que pueden incluir la expulsión. El distrito también puede presentar una solicitud ante el Departamento de Transporte de Oregon para suspender los privilegios de conducir o el derecho a solicitar privilegios de conducir de un estudiante de 15 años de edad o más que haya sido suspendido o expulsado al menos dos veces por amenazar a otro estudiante o empleado, , daño o lesión intencional a la propiedad del distrito o por el uso de amenazas, intimidación, acoso o coerción.

El personal cuyo comportamiento se considere que viola esta política estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido.

Los terceros cuyo comportamiento se considere que viola esta política estarán sujetos a las sanciones apropiadas que determine e imponga el superintendente o la Junta. Las personas también pueden ser remitidas a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. El personal será informado a la Comisión de Prácticas y Estándares Docentes.

**"Novatada"** incluye, entre otros, cualquier acto que imprudente o intencionalmente ponga en peligro la salud mental, la salud física o la seguridad de un estudiante con el propósito de iniciación o como condición o precondition para obtener membresía o afiliación con cualquier patrocinado por el distrito. o logro de nivel de grado, es decir, consumo forzado de cualquier bebida, bebida alcohólica, droga o sustancia controlada, exposición forzada a los elementos, exclusión forzada prolongada del contacto social, privación de sueño o cualquier otra actividad forzada que pueda afectar negativamente la salud física o mental. o seguridad de un estudiante; requiere, alienta, autoriza o permite que otra persona esté sujeta a usar o portar cualquier artículo obsceno o físicamente pesado, a realizar bromas u otras actividades similares destinadas a degradar o humillar. No es una defensa contra las novatadas que el estudiante sometido a novatadas haya dado su consentimiento o pareciera haber dado su consentimiento a las novatadas.

**"Acoso, intimidación o bullying"** significa cualquier acto que interfiere sustancialmente con los beneficios, oportunidades o desempeño educativo de un estudiante, que tiene lugar en o inmediatamente adyacente a los terrenos escolares, en cualquier actividad patrocinada por la escuela, en el transporte proporcionado por la escuela o en cualquier parada oficial de autobús escolar, que puede ser basado en, pero no limitado a, la clase protegida de una persona, teniendo el efecto de:

- Dañar físicamente a un estudiante o dañar la propiedad de un estudiante;
- Colocar a sabiendas a un estudiante en un temor razonable de daño físico al estudiante o daño a la propiedad del estudiante;
- Crear un ambiente educativo hostil que incluya interferir con el bienestar psicológico del estudiante.

"Clase protegida" significa un grupo de personas distinguidas, o percibidas como distinguidas, por raza, color, religión, sexo, orientación sexual, origen nacional, estado civil, estado familiar, fuente de ingresos o discapacidad.

**"Violencia en el noviazgo entre adolescentes"** medio:

- Un patrón de comportamiento en el que una persona usa o amenaza con usar abuso físico, mental o emocional para controlar a otra persona que tiene una relación de noviazgo con esa persona, donde una o ambas personas tienen entre 13 y 19 años de edad; o
- Comportamiento por el cual una persona usa o amenaza con usar violencia sexual contra otra persona que tiene una relación de noviazgo con ella, cuando una o ambas personas tienen entre 13 y 19 años de edad.

**"Violencia doméstica"** significa abuso por uno o más de los siguientes actos entre la familia y los miembros del hogar:

- Intentar causar o causar intencionalmente, a sabiendas o imprudentemente lesiones corporales;
- Intencionalmente, a sabiendas o imprudentemente, poner a otra persona en temor de sufrir una lesión corporal inminente;
- Hacer que otro tenga relaciones sexuales involuntarias por la fuerza o amenaza de fuerza.

**"Ciberbullying"** es el uso de cualquier dispositivo de comunicación electrónica para acosar, intimidar o intimidar. Los estudiantes y el personal se abstendrán de utilizar dispositivos electrónicos personales o equipos de propiedad del distrito para violar esta política.

**"Amenazante"** incluye, entre otros, cualquier acto destinado a hacer que un estudiante tema una lesión física grave inminente.

**"Represalias"** significa novatadas, acoso, intimidación o acoso, amenazas de violencia en el noviazgo entre adolescentes y actos de acoso cibernético hacia una persona en respuesta a un estudiante por informar o participar real o aparentemente en la investigación de novatadas, acoso, intimidación o acoso, actos y amenazas de violencia en el noviazgo entre adolescentes de ciberacoso o represalias.

El director o la persona designada tomará informes y llevará a cabo una investigación inmediata de cualquier informe de un acto de acoso, intimidación o acoso, amenazas, violencia en citas entre adolescentes y actos de acoso cibernético. Cualquier empleado que tenga conocimiento de una conducta que viole esta política deberá informar inmediatamente sus inquietudes al director o persona designada que tiene la responsabilidad general de todas las investigaciones. Cualquier estudiante que tenga conocimiento de una conducta que viole esta política o sienta que ha sido acosado, intimidado o acosado, amenazado, víctima de violencia en el noviazgo entre adolescentes y actos de acoso cibernético en violación de esta política, debe informar de inmediato sus inquietudes al director o persona designada que tiene la responsabilidad general de todas las investigaciones. Este informe se puede realizar de forma anónima, en persona o utilizando el formulario de informe de estudiantes en línea de Scenic Middle Schools en [www.district6.org/sms](http://www.district6.org/sms). Un estudiante también puede informar sus inquietudes a un maestro o consejero, quien será responsable de notificar al funcionario del distrito correspondiente.

El distrito incorporará educación apropiada para la edad sobre la violencia en las citas entre adolescentes en programas de capacitación nuevos o existentes para estudiantes en los grados 7 al 12.

Todas las quejas serán investigadas de inmediato de acuerdo con los siguientes procedimientos.

- **Paso 1** Cualquier información sobre novatadas, acoso, intimidación o acoso, amenazas, actos de acoso cibernético e incidentes de violencia en el noviazgo entre adolescentes (quejas, rumores, etc.) se presentará al director o a su designado. Las quejas contra el director se presentarán ante el superintendente. Las quejas contra el superintendente se presentarán

ante el presidente de la Junta. La información podrá presentarse de forma anónima. Toda dicha información se plasmará por escrito e incluirá la naturaleza concreta del cargo y las fechas correspondientes.

- **Paso 2** El funcionario del distrito que reciba la queja deberá investigar de inmediato. Los padres serán notificados de la naturaleza de cualquier queja que involucre a su estudiante. El funcionario del distrito organizará las reuniones que sean necesarias con todas las partes interesadas dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de la información o queja. Las partes tendrán la oportunidad de presentar pruebas y una lista de testigos. Todos los hallazgos relacionados con la queja se reducirán a escribiendo. Los funcionarios del distrito que conducen la investigación notificarán al denunciante y a los padres, según corresponda, por escrito, cuando concluya la investigación y se determine una decisión con respecto a la acción disciplinaria, según se justifique. Se enviará al superintendente una copia de la carta de notificación o la fecha y los detalles de la notificación al denunciante, junto con cualquier otra documentación relacionada con el incidente, incluida la acción disciplinaria tomada o recomendada.
- **Paso 3** Si el demandante no está satisfecho con la decisión del Paso 2, puede presentar una apelación por escrito al superintendente o su designado. Dicha apelación debe presentarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción de la decisión del Paso 2. El superintendente o su designado organizarán las reuniones con el denunciante y otras partes afectadas que se consideren necesarias para discutir la apelación. El superintendente o su designado deberá proporcionar una decisión por escrito a la apelación del demandante dentro de los 10 días hábiles.
- **Etapa 4** Si el demandante no está satisfecho con la decisión del Paso 3, se puede presentar una apelación por escrito ante la Junta. Dicha apelación debe presentarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción de la decisión del Paso 3. La Junta deberá, dentro de los 20 días hábiles, llevar a cabo una audiencia en la cual se le dará al demandante la oportunidad de presentar la queja. La Junta proporcionará una decisión por escrito al demandante dentro de los 10 días hábiles siguientes a la finalización de la audiencia.

Las quejas directas relacionadas con programas y servicios educativos pueden presentarse ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE. UU. La documentación relacionada con el incidente puede mantenerse como parte de los registros educativos del estudiante. Además, se mantendrá una copia de todas las quejas y documentación de novatadas, acoso, intimidación o acoso, amenazas, actos de acoso cibernético e incidentes de violencia en el noviazgo entre adolescentes como un archivo confidencial en la oficina del distrito.

STUDENT:

Homeroom Teacher:

PARENTS: \_\_\_\_\_

PHONE: \_\_\_\_\_

1 <sup>ST</sup> TRIMESTER: Minor Referrals	Mini Ref.	1 Day Detention	3 Days Detention	5 Days Detention	In school Susp	1 Day Susp	3 Days Susp	5 Days Susp
3 or more TARDIES								
ROUGH HOUSING								
NO SHOW DETENTION								
* SCHOOL RULES								
<b>2<sup>ND</sup> TRIMESTER:</b>								
Minor Referrals								
3 or more TARDIES								
ROUGH HOUSING								
NO SHOW DETENTION								
* SCHOOL RULES								
<b>3<sup>RD</sup> TRIMESTER:</b>								
Minor Referrals								
3 or more TARDIES								
ROUGH HOUSING								
NO SHOW DETENTION								
* SCHOOL RULES								
<b>Annual Major Referrals</b>								
Annual Major Referrals	Admin Conf	1 Day Detention	3 Days Detention	5 Days Detention	In school Susp	1 Day Susp	3 Days Susp	5 Days Susp
CELL PHONE VIOLATION		RP	PM					
BUS CITATION		RP	PM					
INSUBORDINATION	RP	RP	RP/PM					
DISORDERLY CONDUCT					RP/PM			
DISRESPECT	RP	RP	RP/PM					
CLASS DISRUPTION	RP	RP	RP/PM					
VISITOR TEACHER								
INAPPR LANG/GESTURE	RP	RP/PM						
SKIPPING CLASS				PM				
SKIPPING/OFF CAMPUS				PM				
FIGHTING				RP/PM	RP/PM	RP	RP	RP
VANDALISM				RP/PM	RP/PM	RP	RP	RP
THEFT				RP/PM	RP/PM			
ALCOHOL/DRUGS								PM/RP
WEAPON								
<b>HARRASSMENT:</b>								
SEXUAL HARRASMENT						RP/PM	RP/PM	RP
VERBAL HARRASMENT		RP	RP/PM	RP/PM	RP	RP	RP	RP
PHYSICAL HARRASMENT				RP/PM	RP/PM	RP	RP	RP
ASSUALT/BATTERY (INJURY)						RP/PM	RP/PM	RP
HATE BASED HARRASSMENT						RP/PM	RP/PM	RP
CYBER HARRASSMENT						RP/PM	RP/PM	RP
<b>OTHER:</b>								
FORGERY				PM/RP	PM/RP			
CHEATING			PM/RP	PM/RP				
<u>TECHNOLOGY/NETWORK VIOLATION</u>			PM	PM				
OTHER:								

PM=Parent Meeting RP=Restorative Practices

\*SCHOOL RULES: examples include inappropriate dress, spitting, crossing yellow lines, littering, minor classroom disruptions.

For minor classroom disruptions: 1) Verbal Warning 2) Mini-Referral 3) Call home 4) Becomes a Major Referral

- Discipline Matrix provides a general guideline for student incidents. Some incidents may have variables that could include lesser or more severe responses.



## Escuela secundaria escénica



### Reglas para el uso de tecnología por parte de los estudiantes

Este documento explica todas las expectativas de Scenic Middle School con respecto al uso apropiado de las computadoras y dispositivos escolares, el Internet escolar, incluido Wi-Fi, y todos los dispositivos personales utilizados en la escuela por parte de los estudiantes.

Al utilizar la tecnología escolar, los estudiantes serán buenos ciudadanos digitales y estarán **SEGURO, RESPETUOSO y RESPONSABLE** siguiendo los siguientes criterios.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usaré Internet para acceder <b>contenido apropiado para la escuela</b> y actividades de aprendizaje</li> <li>• Usaré buenos modales y lenguaje apropiado en todo momento. lo haré <b>Evite cualquier interacción negativa.</b> con cualquier persona al utilizar cualquier dispositivo.</li> <li>• Dentro o fuera de la escuela, evitaré cualquier interacción en las redes sociales o cuando use tecnología que pueda conducir <b>acualquier persona en Scenic se sienta insegura o socave la capacidad de la escuela o su personal de mantener la seguridad y el orden.</b></li> <li>• Usaré Wi-Fi en mis dispositivos personales solo durante el almuerzo o entre períodos a menos que un maestro me lo indique. <b>en la clase.</b></li> <li>• Entiendo que todo mi uso de la red de la escuela es <b>monitoreado</b> y que mi actividad en internet y wifi de la escuela es <b>filtrado por contenido.</b></li> <li>• lo haré <b>muestra respeto</b> para todo el hardware y software que Yo suelo. Entiendo que si daño o destruyo propiedad escolar como resultado de un uso inadecuado o descuido, mis padres pueden estar sujetos a cargos.</li> <li>• Evitaré ver o utilizar el trabajo de otras personas sin su permiso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• lo haré <b>No comparta</b> información personal sobre mí o cualquier otra persona en Internet. Esto incluye nombre, dirección y número de teléfono. mantendré mi <b>contraseñas privadas.</b></li> <li>• No tomaré fotografías ni grabaré video o audio de nadie sin su permiso. Esto incluye al personal y a los estudiantes de Scenic.</li> <li>• No enviaré nada por Internet sobre alguien, ni enviaré nada que pertenezca a otra persona sin su permiso. Esto incluye fotos, videos, tareas, etc.</li> <li>• Si no sé cómo utilizar parte o parte del sistema informático, pediré ayuda.</li> <li>• No intentaré cambiar ninguna configuración en ningún dispositivo sin el permiso del maestro u otro miembro del personal.</li> <li>• No usaré mi teléfono ni ningún otro dispositivo para filmar ninguna situación que viole las reglas de la escuela, por ejemplo: acoso verbal, acoso físico, acoso sexual, agresión, peleas o cualquier otra mala conducta que sea ilegal o vaya en contra de las políticas de Scenic.</li> <li>• No tendré ninguno de mis dispositivos afuera o en uso en ningún baño o vestuario.</li> </ul>
---	--

#### Alumno

Entiendo estas reglas y prometo seguirlas. Entiendo que la violación de estos acuerdos resultará en medidas disciplinarias que pueden incluir la expulsión de la escuela y/o suspensión o eliminación del acceso al sistema y privilegios relacionados y/o remisión a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley cuando corresponda.

#### Padre patrocinador(s)

He revisado las pautas anteriores con mi hijo y él/ella comprende estas reglas y promete seguirlas. Entiendo que la violación de estos acuerdos resultará en medidas disciplinarias que pueden incluir la expulsión de la escuela y/o suspensión o eliminación del acceso al sistema y privilegios relacionados y/o remisión a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, si corresponde.

También entiendo que mi hijo podría ser considerado responsable por sus acciones dentro o fuera de la escuela si crea una amenaza a la seguridad de los estudiantes o el personal de Scenic Middle School, y/o si socava la autoridad de la escuela para mantener la seguridad y el orden.